



Facultad de
Ciencias de la Salud
Universidad Zaragoza

ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

GRADO EN ENFERMERÍA



2015

I.INTRODUCCIÓN.



Las Prácticas (externas) Asistenciales del Grado en Enfermería constituyen una materia obligatoria que, en la Memoria Verificada y establecido su carácter oficial mediante acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 2008 [publicado en el BOE de 26 de septiembre de 2008], consta de 90 créditos distribuidos en tres asignaturas: Estancias Clínicas I con 27 créditos, Estancias Clínicas II con 27 créditos y Practicum con 36 créditos.

Las características de la profesión enfermera como profesión regulada suponen que la realización de estas prácticas obedece a la normativa vigente:

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (BOE, 22 de noviembre de 2003), el art. 7.2A establece que: "corresponde a los Diplomados universitarios en Enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades."
- La DIRECTIVA 2005/36/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que señala como elemento básico la formación de un enfermero responsable de cuidados generales.
- Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio (BOE 19 de julio de 2008). Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

II. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LAS PRÁCTICAS

La función asistencial de Enfermería es una parte esencial de esta disciplina en la que la transferencia de los conocimientos adquiridos durante la formación teórico-práctica, requiere la inclusión en el medio asistencial para hacer posible la capacitación de enfermeras y enfermeros competentes para trabajar de forma autónoma y responsable.

CRÉDITOS	ACTIVIDAD FORMATIVA	DISTRIBUCIÓN	MODALIDAD	ASIGNATURA	
27	25 créditos PRÁCTICA CLÍNICA 2 créditos SEMINARIOS	ANUAL	ROTATORIO	ESTANCIAS CLÍNICAS I	ESTANCIAS CLÍNICAS
27	25 créditos PRÁCTICA CLÍNICA 2 créditos SEMINARIOS	ANUAL	ROTATORIO	ESTANCIAS CLÍNICAS II	
36	30 créditos PRÁCTICA CLÍNICA 6 créditos SEMINARIOS	ANUAL	ROTATORIO	PRACTICUM	

La asignación de los lugares de prácticas es aleatorio pero teniendo en cuenta varias consideraciones:

- Se evitara la repetición de estancia práctica en el mismo servicio asistencial o centro de salud.
- Se favorecerá la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se atenderá a la discapacidad del estudiante.

A. ESTANCIAS CLÍNICAS:

Objetivos docentes:

A través de la realización de estas prácticas se pretende que el estudiante:

- Identifique en la práctica las diferentes responsabilidades y funciones de enfermería en el centro asistencial, trabajando de manera holística para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del/la paciente.
- Aplique los conocimientos basados en la evidencia científica a los cuidados de enfermería en las prácticas asistenciales, utilizando los juicios clínicos para asegurar que se aplican los planes de cuidados y se alcanzan los estándares de calidad, teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades adquiridos hasta el momento, 2º curso de la titulación.
- Emprenda valoraciones sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, el Proceso Enfermero, respondiendo con ello a sus necesidades, planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención, incorporando al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Ponga en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia, así como la administración segura de fármacos y otras terapias.

Organización:

Los estudiantes realizan 625 horas de práctica asistencial presencial más 50 horas de seminarios impartidos en las diferentes unidades o servicios donde realizan las citadas prácticas.

Las características de las infraestructuras sanitarias con las que contamos y el número de estudiantes matriculados supone que la

enseñanza durante este segundo curso presenta un estructura modular en la que la teoría y la práctica se combina en unidades de dos meses entre los dos grupos en lo que están divididos los estudiantes matriculados (160-180) ya que a la matrícula reflejada en la Memoria Verificada (160), hay que añadir los estudiantes procedentes de cambio de estudios que esta Facultad tiene aprobado en un 5% del total de nuevo ingreso, más los estudiantes incorporados en los programas SICUE y ERASMUS.

Comienzo del curso → Finalización del curso			
MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	MODULO 4
TEORIA	PRACTICA	TEORIA	PRACTICA
PRACTICA	TEORIA	PRACTICA	TEORIA

Evaluación:

El tutor del centro asistencial dirige y supervisa el trabajo de los estudiantes. Sus observaciones diarias de la actividad, registros, entrevistas o pruebas deben servir también para valorar otros aspectos más relacionados con el cumplimiento formal de las actividades de las prácticas. Se propone para facilitar su labor que en cada unidad el Profesor Asociado proceda a la evaluación, puntuando desde 0 "nunca" a 3 "siempre", para cada estudiante de las rubricas establecidas.

Toda la información referente a las rúbricas de evaluación es accesible para los Profesores Asociados a través de una aplicación informática PRACTIENF creada a tal efecto. En esta herramienta el Profesor valora cada una de las rúbricas y finalmente se obtiene una puntuación global del estudiante.

A.I ESTANCIAS CLÍNICAS I (CURSO 2º)

La asignatura Estancias Clínicas I, permite el primer contacto supervisado, controlado y debidamente gestionado, con esta función asistencial. Así, los estudiantes reciben una formación general de cuidados básicos y posteriormente realizan las actividades en los diferentes servicios de acuerdo con los conocimientos que han ido incorporando a lo largo de los periodos de docencia para adquirir las habilidades propias de enfermería en el medio asistencial: Atención Primaria y Atención Especializada.

Por ello el objetivo de estas prácticas es capacitar a los estudiantes para desempeñar y desarrollar las funciones de Enfermería en los bloques de Cuidados Básicos en Hospitalización y Atención Primaria, con autonomía bajo supervisión profesional, aplicando la metodología del Proceso Enfermero y utilizando los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas en la actualidad (GACELA CARE y OMI).

UNIDADES ASISTENCIALES

UNIDADES DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACIÓN MÉDICA O QUIRÚRGICA

(TODO LO EXPRESADO A CONTINUACIÓN SIEMPRE BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE)

- Conocer el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc).
- Acoger y recibir al usuario.
- Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro.
- Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes (encamados, aseo personal) con autonomía.
- Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.

- Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes.
- Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas.
- Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con los profesionales del equipo.
- Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio (controles sanitarios, cuidados específicos)

ATENCIÓN PRIMARIA

(TODO LO EXPRESADO A CONTINUACIÓN SIEMPRE BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE)

CONSULTA DE ENFERMERÍA

- Realización de actividades de atención al niño sano
- Realización de actividades de atención al adulto y anciano
- Realización de actividades de atención a la población en riesgo
- Realización de actividades de atención a agudos
- Desarrollo de programas de atención a la población con problemas diversos
- Realización de actividades de atención en programas de crónicos
- Realización de actividades de Educación para la salud en Consulta de Enfermería
- Conocimiento y utilización de los sistemas de registro y documentación (OMI) con carácter avanzado

ATENCIÓN DOMICILIARIA

- Detección de necesidades y problemas
- Derivación a otros profesionales en caso necesario
- Desarrollo de técnicas de enfermería aplicadas a cada caso
- Seguimiento de pacientes crónicos
- Seguimiento de altas hospitalarias
- Atención a pacientes en estado terminal

- Utilización de la metodología correcta para la realización de las visitas
- Conocimiento y utilización de los sistemas de registro y documentación (OMI) con carácter avanzado

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

- Participación en actividades de Educación para la Salud programadas en la comunidad
- Asistencia al consejo de Salud

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE SALUD (GENERAL)

- Realización de técnicas y cuidados que se prestan a la población de forma no personalizada
- Participación y gestión de la información en los casos de interconsultas con otros profesionales
- Conocimiento, programación y participación en actividades de Educación para la Salud grupal

A II. ESTANCIAS CLÍNICAS II. (CURSO 3º)

El objetivo de estas prácticas es capacitar a los estudiantes para desempeñar y desarrollar las funciones de Enfermería en los bloques de prácticas de los siguientes servicios: Bloques Quirúrgicos y en Servicios de Cuidados Especiales (uno de los siguientes: UCI, Urgencias, Hemodiálisis, etc), aplicando la metodología del Proceso Enfermero y utilizando los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas en la actualidad (GACELA CARE y OMI).

La asignatura Estancias Clínicas II, permite continuar el contacto supervisado, controlado y debidamente gestionado, con esta función asistencial. Así, los estudiantes reciben una formación específica de cuidados aplicados a los servicios especializados y posteriormente realiza las actividades en las diferentes unidades de acuerdo con los conocimientos que ha ido incorporando a lo largo de los periodos de docencia y de prácticas para adquirir las habilidades propias de Enfermería en Bloques Quirúrgicos, y en Servicios Especiales.

UNIDADES ASISTENCIALES

UNIDADES DE CUIDADOS EN SERVICIOS ESPECIALES

(TODO LO EXPRESADO A CONTINUACIÓN SIEMPRE BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE)

- Conocer el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc).
- Acoger y recibir al usuario.
- Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro.
- Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes (encamados, aseo personal) con autonomía.
- Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes.
- Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas.
- Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con los profesionales del equipo.
- Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio (controles sanitarios, cuidados específicos)

UNIDADES DE CUIDADOS EN BLOQUES QUIRÚRGICOS

(TODO LO EXPRESADO A CONTINUACIÓN SIEMPRE BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE)

- Conocer el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc).
- Acoger y recibir al usuario.

- Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro.
- Realizar y adaptar los cuidados básicos en los pacientes
- Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes.
- Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas.
- Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con los profesionales del equipo.
- Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio (controles sanitarios, cuidados específicos)

B. PRACTICUM. (CURSO 4º)

El objetivo de estas prácticas es que el estudiante demuestre la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales necesarias (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito.

Los estudiantes realizan 750 horas de práctica asistencial presencial más 150 horas de seminarios impartidos en las diferentes unidades o servicios donde realizan las citadas prácticas.

La función asistencial de Enfermería es una parte esencial de esta disciplina en la que la transferencia de los conocimientos adquiridos durante la formación teórico-práctica, requiere la inclusión en el medio asistencial para hacer posible la capacitación de enfermeras y enfermeros competentes para trabajar de forma autónoma y responsable.

La asignatura Practicum permite avanzar, desarrollar y consolidar en la función asistencial. Así, los estudiantes demuestran haber recibido una formación específica de cuidados aplicados a todos los servicios y posteriormente realiza las actividades en las diferentes unidades de acuerdo con los conocimientos que ha ido incorporando a lo largo de los periodos de docencia y de prácticas para adquirir las habilidades propias de enfermería y llevarla a cabo con autonomía y bajo supervisión.

Competencias:

Las Competencias ESPECÍFICAS que el estudiante debe adquirir en esta asignatura (Correspondencia con Competencias Específicas de Memoria de Verificación) <http://www.unizar.es/centros/enfez/enfermeria/index.html>

Apartado 3. Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas

atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud – enfermedad.

9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Organización:

La distribución efectiva de estas prácticas se realiza, a lo largo de todo el curso, en secuencias modulares donde se combinan la realización de prácticas y teoría en el mismo periodo.

Comienzo del curso		→		Finalización del curso	
MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	MODULO 4		
PRACTICAS	PRACTICAS	PRACTICAS	PRACTICAS		
TEORÍA	TEORÍA	TFG	TFG		

Evaluación:

El tutor del centro asistencial dirige y supervisa el trabajo de los estudiantes. Sus observaciones diarias de la actividad, registros, entrevistas o pruebas deben servir también para valorar otros aspectos más relacionados con el cumplimiento formal de las actividades de las prácticas. Se propone para facilitar su labor que en cada unidad el Profesor Asociado proceda a la evaluación, puntuando desde 0 "nunca" a 3 "siempre", para cada estudiante de las siguientes rubricas.

Toda la información referente a las rúbricas de evaluación es accesible para los Profesores Asociados a través de una aplicación informática PRACTICUM.PRACTIENF creada a tal efecto. En esta herramienta el Profesor valora cada una de las rúbricas y finalmente se obtiene una puntuación global del estudiante.

UNIDADES ASISTENCIALES

UNIDADES DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA

- Conocer con carácter avanzado el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc)
- Acoger y recibir al usuario con autonomía
- Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro desde un punto de vista preprofesional

- Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes críticos (encamados, aseo personal) con autonomía
- Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes. Todo con autonomía
- Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas desde el punto de vista preprofesional
- Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con el resto, con carácter avanzado
- Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio desde el punto de vista preprofesional (controles sanitarios, cuidados específicos)

UNIDADES DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACIÓN MÉDICA

- Conocer con carácter avanzado el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc)
- Acoger y recibir al usuario con autonomía
- Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro desde un punto de vista preprofesional
- Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes críticos (encamados, aseo personal) con autonomía
- Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes. Todo con autonomía
- Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas desde el punto de vista preprofesional Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con el resto, con carácter avanzado
- Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio desde el punto de vista preprofesional (controles sanitarios, cuidados específicos)

UNIDADES DE CUIDADOS EN SERVICIOS ESPECIALES

- Conocer con carácter avanzado el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc)
- Acoger y recibir al usuario con autonomía
- Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro desde un punto de vista preprofesional
- Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes críticos (encamados, aseo personal) con autonomía
- Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes. Todo con autonomía
- Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas desde el punto de vista preprofesional Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con el resto, con carácter avanzado
- Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio desde el punto de vista preprofesional (controles sanitarios, cuidados específicos)

ATENCIÓN PRIMARIA

CONSULTA DE ENFERMERÍA

- Realización de actividades de atención al niño sano con autonomía Realización de actividades de atención al adulto y anciano con autonomía
- Realización de actividades de atención a la población en riesgo con autonomía Realización de actividades de atención a agudos con autonomía
- Desarrollo de programas de atención a la población con problemas desde el punto de vista preprofesional
- Realización de actividades de atención en programas de crónicos desde un punto de vista preprofesional

- Realización de actividades de Educación para la salud en Consulta de Enfermería desde un punto de vista preprofesional. Conocimiento y utilización de los sistemas de registro y documentación (OMI) con carácter avanzado

ATENCIÓN DOMICILIARIA

- Detección de necesidades y problemas desde un punto de vista preprofesional Derivación a otros profesionales en caso necesario con carácter avanzado
- Desarrollo de técnicas de enfermería aplicadas a cada caso desde un punto de vista preprofesional
- Seguimiento de pacientes crónicos desde un punto de vista preprofesional Seguimiento de altas hospitalarias con autonomía
- Atención a pacientes en estado terminal desde un punto de vista preprofesional Utilización de la metodología correcta para la realización de las visitas con carácter avanzado Conocimiento y utilización de los sistemas de registro y documentación (OMI) con carácter avanzado

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

- Participación en actividades de Educación para la Salud programadas en la comunidad desde el punto de vista preprofesional
- Asistencia al consejo de Salud desde un punto de vista preprofesional

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE SALUD (GENERAL)

- Realización de técnicas y cuidados que se prestan a la población de forma no personalizada con autonomía
- Participación y gestión de la información en los casos de interconsultas con otros profesionales desde el punto de vista preprofesional
- Conocimiento, programación y participación en actividades de Educación para la Salud grupal con carácter avanzado

III. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Para posibilitar la realización de las prácticas asistenciales del Grado en Enfermería, la Universidad cuenta con profesorado contratado a tal efecto bajo tres figuras: la de Profesora Coordinadora, la de Profesor Asociado (PA) de Ciencias de la Salud en los centros públicos del Sistema Público de Salud de Aragón (SALUD) y de Profesor Asociado a tiempo parcial de 3 horas en aquellos centros concertados pero no pertenecientes al SALUD. Desde el punto de vista de las infraestructuras necesarias la Universidad tiene firmado un Concierto con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón y Convenios con los Hospitales MAZ, San Juan de Dios y Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

La profesora coordinadora para el curso 2014-2015 es D^a. María Jesús Barrado Narvión que se encarga de la distribución de estudiantes en los diferentes ámbitos asistenciales, coordinación con los Profesores Asociados, coordinación con los centros, recepción de calificaciones, recepción de reclamaciones y firma de actas.

La descripción se realiza de manera conjunta entre recursos humanos y materiales.

- ORDEN de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias



Las prácticas asistenciales que requieren un total de 1300 rotaciones se realizan en los centros asistenciales del SALUD de los sectores Zaragoza I, II y III. Cada uno de estos sectores consta de uno o más hospitales de referencia, centros de especialidades asociados y centros de atención primaria.

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/ServicioAragonesSalud/AreasTematicas/SectoresSanitariosCentros?channelSeleccionado=b729dd2a38e2b210VgnVCM100000450a15acRCRD>

(En amarillo se señalan aquellos centros dentro del sistema público de salud donde se realizan prácticas)

Sector Sanitario Zaragoza I

El **Sector Sanitario Zaragoza I** incluye los centros de atención sanitaria que a continuación se detallan:

ATENCIÓN PRIMARIA (CENTROS DE SALUD): Actur Norte, Actur Sur, Actur Oeste, Alfajarín, Arrabal, Bujaraloz, La Jota, Luna, Parque Goya, Picarral, Santa Isabel, Villamayor y Zuera.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CENTROS DE ESPECIALIDADES): C.M.E. Grande Covián.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES): Hospital Nuestra Señora de Gracia y Hospital Royo Villanova.

SALUD MENTAL:

- Unidad de Salud Mental Actur Sur
- Unidad de Salud Mental Hospital Royo Villanova
- Unidad de trastorno de personalidad y de conducta alimentaria (UTP-UTCA). Hospital Nuestra Señora de Gracia
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil Actur Oeste
- Centro de Promoción de la Salud Mental.

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
BLOQUE QUIRURGICO	2	14
ESPECIALIDADES MÉDICAS	2	17
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	1	13
SERVICIOS ESPECIALES	1	10

HOSPITAL ROYO VILLANOVA



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
BLOQUE QUIRURGICO	2	17
ESPECIALIDADES MÉDICAS	4	47
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	1	16
SERVICIOS ESPECIALES	2	35

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
CENTROS DE SALUD	7	74

Sector Sanitario Zaragoza II

El **Sector Sanitario Zaragoza II** incluye los centros de atención sanitaria que a continuación se detallan:

ATENCIÓN PRIMARIA (CENTROS DE SALUD): Campo de Belchite, Canal Imperial-San José Sur, Canal Imperial-Venecia, Casablanca, Fernando el Católico, Fuentes de Ebro, Independencia-Puerta del Carmen, Hermanos Ibarra (consultorio), La Almozara, Las Fuentes Norte, Parque Roma, Rebojería, Sagasta-Miraflores, Sagasta-Ruiseñores, San José Centro, San José Norte, San Pablo, Sástago, Seminario, Torre Ramona y Torrero-La Paz.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CENTROS DE ESPECIALIDADES): C.M.E. San José y C.M.E. Ramón y Cajal.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES): Hospital Universitario Miguel Servet.

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: Hospital San Juan de Dios.

SALUD MENTAL: Unidad de Salud Mental Rebojería, Unidad de Salud Mental Romareda-Casablanca, Unidad de Salud Mental Torrero-La Paz, Unidad de Salud Mental Madre Vedruna-Miraflores, Unidad de Salud Mental Sagasta-Ruiseñores, Unidad de Salud Mental Las Fuentes, Unidad de Salud

Mental San José-Norte y Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil Muñoz-Fernández.

HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
BLOQUE QUIRURGICO	4	40
BLOQUE QUIRURGICO MATERNO INF	1	10
ESPECIALIDADES MÉDICAS	3	41
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	3	36
ESPECIALIDADES MÉDICAS MI	2	34
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS MI	2	36
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS CRTQ	6	88
SERVICIOS ESPECIALES UCI	4	67
SERVICIOS ESPECIALES UCI MI	1	10
SERVICIOS ESPECIALES URGENCIAS	2	80
SERVICIOS ESPECIALES URG MI	1	10

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
CENTROS DE SALUD	20	176

Sector Sanitario Zaragoza III

El **Sector Sanitario Zaragoza III** incluye los centros de atención sanitaria que a continuación se detallan:

ATENCIÓN PRIMARIA (CENTROS DE SALUD): Alagón, **Bombarda**, Borja, Cariñena, Casetas, **Delicias Norte**, **Delicias Sur**, Ejea de los Caballeros, Épila, Gallur, Herrera de los Navarros, La Almunia de Doña Godina, María de Huerva, **Miralbueno**, **Oliver**, Sádaba, Sos del Rey Católico, Tarazona, Tauste, **Univérsitas**, Utebo y **Valdefierro**.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CENTROS DE ESPECIALIDADES): C.M.E. Inocencio Jiménez, C.M.E. Ejea y C.M.E. Tarazona.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES): Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y Centro de Rehabilitación Psicosocial Ntra. Sra. del Pilar.

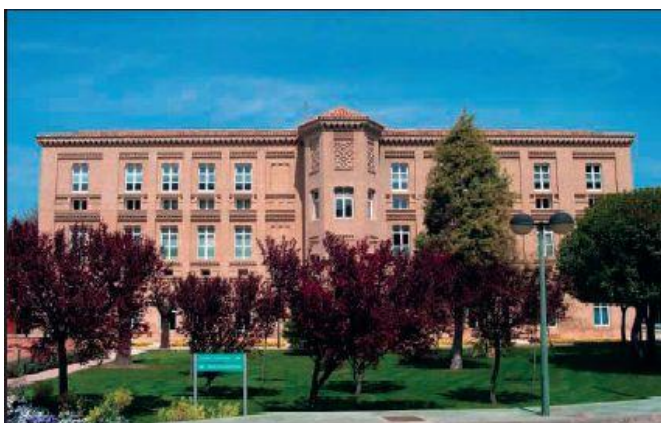
SALUD MENTAL: Unidad de Salud Mental Cinco Villas (Ejea), Unidad de Salud Mental-Consultas Externas Hospital Clínico Universitario, Unidad de Salud Mental Delicias y Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil Hospital Clínico Universitario.

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
BLOQUE QUIRURGICO	3	30
ESPECIALIDADES MÉDICAS	5	67
ESPECIALIDADES MÉDICAS MI	1	16
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	3	51
SERVICIOS ESPECIALES UCI	2	30
SERVICIOS ESPECIALES URGENCIAS	1	34

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
ESPECIALIDADES MÉDICAS	1	12

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
CENTROS DE SALUD	8	74

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA

http://www.rememori.com/empresa/7471:hospital_general_de_la_defensa_de_zaragoza



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
BLOQUE QUIRURGICO	1	12
ESPECIALIDADES MÉDICAS	1	16
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	1	12
SERVICIOS ESPECIALES UCI	1	6

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital MAZ

HOSPITAL MUTUA ACCIDENTES DE ZARAGOZA

<http://www.maz.es/Paginas/inicio.aspx>



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
BLOQUE QUIRURGICO	2	12
SERVICIOS ESPECIALES UCI	1	12

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZARAGOZA

<http://www.hsjdzaragoza.com/>



UNIDAD	Nº PA	Nº ESTUDIANTES/ CURSO ACADÉMICO
ESPECIALIDADES MED-QUIR	3	24

DIRECCIONES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA

CENTRO	DIRECCION
C. S. "AMPARO POCH" (ACTUR OESTE)	C/ Emilia Pardo Bazán, 2 (50018) - Zaragoza
C. S. ACTUR NORTE	C/ José Luis Borau, s/n (50018) Zaragoza
C. S. ACTUR SUR	C/ Gómez de Avellaneda, 3 (50018) Zaragoza
C. S. ALMOZARA	C/ Batalla de Almansa, 17 (50014) Zaragoza
C. S. ARRABAL	Andador Aragüés del Puerto, 26 (50015) Zaragoza
C. S. BOMBARDA.	C/ Ramiro I, s/n (50017) Zaragoza
C. S. CANAL IMPERIAL – SAN JOSE SUR	Pº Colón, 4 (50006) Zaragoza
C. S. CASABLANCA	C/ Ermita, s/n (50009) Zaragoza
C. S. DELICIAS NORTE	C/ Santa Orosia, 46 (50010) Zaragoza
C. S. DELICIAS SUR	C/ Dronda, 1 (50009) Zaragoza
C. S. FERNANDO EL CATÓLICO	C/ Domingo Miral, s/n (50009) Zaragoza

C. S. LA JOTA	Avda. La Jota, 42 (50014) Zaragoza
C. S. LAS FUENTES NORTE	C/ Doctor Iranzo, 69 (50002) Zaragoza
C. S. MIRALBUENO	C/ Ibón de Plan, s/n (50011) Zaragoza
C. S. OLIVER	C/ San Alberto Magno, s/n (50011) Zaragoza
C. S. PICARRAL	C/ San Juan de la Peña, 113 (50015) Zaragoza
C. S. SAGASTA - RUISEÑORES	Pº Sagasta, 52 (50006) Zaragoza
C. S. SAN JOSÉ CENTRO	C/ Santuario de Cabañas, 16 (50013) Zaragoza
C. S. SAN JOSÉ NORTE	C/ Santuario de Cabañas, 16 (50013) Zaragoza
C. S. SAN PABLO	C/ Aguadores, 7 (50003) Zaragoza
C. S. SEMINARIO	C/ Condes de Aragón, 30 (50009) Zaragoza
C. S. TORRE RAMONA	C/ Petunia, 2 (50013) Zaragoza
C. S. TORRERO - LA PAZ	C/ Soleimán, 11 (50007) Zaragoza

C. S. UNIVERSITAS	C/ Andrés Vicente, 42 (50017) Zaragoza
C. S. VALDEFIERRO	Calle Orión, 1, 50012 Zaragoza
C. S. VALDESPARTERA	C/ La Ventana Indiscreta, 1 (50019) Zaragoza
CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR"	C/ Duquesa Villahermosa 66- 68 50010 Zaragoza
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Pº. Colón nº 14 50006 Zaragoza
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"	Avda. Gómez Laguna s/nº. 50009 Zaragoza
HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA	Vía Ibérica, 1-15 50009, Zaragoza
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	C/ Ramón y Cajal, 60, 50004 Zaragoza
HOSPITAL ROYO VILLANOVA	Avenida San Gregorio, 50015 : Zaragoza
HOSPITAL UNIVERSITARIO "MIGUEL SERVET"	Pº. Isabel la Católica 1-3 50009 Zaragoza
MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA (MAZ)	C/ San Juan de la Peña s/nº 50015 Zaragoza